

CLAUSURAN TIRADEROS A CIELO ABIERTO EN EL EDOMÉX

Toluca, México, 17 de septiembre de 2015.- La Secretaría del Medio Ambiente en coordinación con la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM), clausuró cuatro tiraderos a cielo abierto y empresas que operaban sin la autorización en materia de impacto ambiental, en los municipios de Valle de Chalco, Toluca y Lerma.

Jorge Román Saldívar Guzmán, procurador estatal de Protección al Ambiente, informó que la PROPAEM cerró los tiraderos ubicados en la calle Prolongación Hidalgo, sin número, en la Ex Hacienda San Miguel Xico; la avenida Ampliación de los Ejidos San Pedro, a ambos costados de la carretera Tláhuac-Chalco, en Valle de Chalco.

También se sancionó en Toluca una mina de materiales pétreos en la localidad *El Refugio*, en la comunidad de Santiago Tlacotepec; así como la empresa denominada Construcciones y Pavimentos, responsable de una asfáltadora ubicada en la carretera México-Toluca, km 50+600, en la colonia La Estación en Lerma, ambas por operar sin contar con la autorización en materia de impacto ambiental.

Con estas acciones, la Secretaría del Medio Ambiente en coordinación con la PROPAEM, refrenda su compromiso de velar por el derecho de los mexiquenses a un ambiente sano para su adecuado desarrollo y bienestar, y seguirá intensificando las acciones de vigilancia del cumplimiento de la normatividad ambiental.

Para reporte de acciones irregulares, la Procuraduría del Medio Ambiente pone al servicio de la población el número 01800 54 32 052 y la dirección electrónica <http://portal2.edomex.gob.mx/propaem/tramitesyservicios/denuncias/index.htm>